

Seguro de inclusión Juliá Travel

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

1) Garantías de Asistencia

1.1 Asistencia médica y sanitaria

• 1.1.1 Asegurados residentes en el extranjero 10.000 €

• 1.1.2 Gastos odontológicos 100 €

1.2 Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos ilimitado

1.3 Repatriación o transporte de los demás asegurados ilimitado

1.4 Repatriación o transporte de menores o con discapacidad ilimitado

1.5 Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización ilimitado

• 1.5.1 Gastos de estancia del familiar

desplazado en el extranjero (40 € / día) 400 €

1.6 Convalecencia en hotel (40 € / día)..... 400 €

1.7 Repatriación o transporte del asegurado fallecido ilimitado

1.8 Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar ilimitado

1.9 Regreso anticipado por hospitalización de un familiar ilimitado

1.10 Regr. Anticipado siniestro grave

en hogar o local prof. del Asegurado..... ilimitado

1.15 Transmisión de mensajes urgentes..... incluido

2) Garantías de equipajes

2.1 Robo y daños materiales al equipaje 600 €

2.2 Demora en la entrega del equipaje facturado 100 €

2.4 Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados ilimitado

2.5 Gastos de gestión por la pérdida o robo de documentos 60 €

4) Garantías de demoras y pérdidas de servicios

4.1 Demora del viaje en la salida del medio de transporte 150 €

5) Garantías especiales

5.1 Desplazamiento de un familiar en caso de fallecimiento..... ilimitado

Seguro complementario de accidentes personales

Accidentes personales - 24h

• Fallecimiento..... 6.000 €

• Invalidez..... 6.000 €

Accidentes personales - Medio de transporte

• Fallecimiento..... 6.000 €

• Invalidez..... 6.000 €

Seguro complementario de responsabilidad civil

Responsabilidad civil privada..... 60.000 €

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

Cuando se produzca alguna circunstancia que esté cubierta por el seguro, comuníquelo inmediatamente al teléfono permanente de la central de **Asistencia 24 horas**.

Desde España: **91 353 63 38**

Desde el extranjero: **+34 91 353 63 38** (Para las llamadas desde Portugal)

Las llamadas se podrán realizar a cobro revertido.

El Asegurado deberá llamar a la Compañía Aseguradora, indicando:

- Su nombre.
- Su número de póliza indicado en el certificado y facilitado por la Agencia.
- Lugar y número de teléfono del lugar donde se encuentre.
- Descripción del problema que tiene planteado.